



FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en millones de pesos)

Balance General	dic-22	dic-21	dic-20	Variación dic-22 vs dic-21	Variación %
DISPONIBILIDADES	\$ 99	\$ 72	\$ 472	\$ 27	37.5%
INVERSIONES EN VALORES Y REPORTO	13,287	15,256	11,751	(1,969)	-12.9%
INVERSIONES EN VALORES	7,254	7,254	6,551	-	0.0%
Títulos para negociar	7,254	7,254	6,551	-	0.0%
Títulos conservados a vencimiento	-	-	-	-	0.0%
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	6,033	8,002	5,200	(1,969)	-24.6%
DERIVADOS					
Con fines de negociacion	1,157	885	972	272	30.7%
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE					
Créditos comerciales	205	247	759	(42)	-17.0%
Actividad empresarial o comercial	-	-	-	-	0.0%
Entidades financieras	205	247	759	(42)	-17.0%
Créditos a la vivienda	1,308	1,525	1,814	(217)	-14.2%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	1,513	1,772	2,573	(259)	-14.6%
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA					
Créditos comerciales	2,691	3,035	3,042	(344)	-11.3%
Actividad empresarial o comercial	1,350	1,591	1,598	(241)	-15.1%
Entidades financieras	1,341	1,444	1,444	(103)	-7.1%
Créditos al consumo	1	1	1	-	0.0%
Créditos a la vivienda	1,680	2,005	2,316	(325)	-16.2%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	4,372	5,041	5,359	(669)	-13.3%
CARTERA DE CRÉDITO	5,885	6,813	7,932	(928)	-13.6%
(-) MENOS:					
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(5,321)	(5,909)	(6,088)	588	-10.0%
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA AVALES OTORGADOS	(380)	(489)	(741)	109	-22.3%
CARTERA DE CRÉDITOS (NETO)	184	415	1,103	(231)	-55.7%
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	184	415	1,103	(231)	-55.7%
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	115	142	140	(27)	-19.0%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	-	355	3,414	(355)	-100.0%
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	30	42	470	(12)	-28.6%
INVERSIONES PERMANENTES	120	138	140	(18)	-13.0%
OTROS ACTIVOS	-	-	-	-	0.0%
TOTAL ACTIVO	\$ 14,992	\$ 17,305	\$ 18,462	\$ (2,313)	-13.4%



FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en millones de pesos)

Balance General	dic-22	dic-21	dic-20	Variación dic-22 vs dic-21	Variación %
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	-	-	-	-	
De corto plazo	-	-	-	-	
De largo plazo	-	-	-	-	
DERIVADOS					
Con fines de negociacion	653	555	1,798	98	17.7%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	575	569	1,091	6	1.1%
Acreeedores por liquidación de operaciones	-	-	-	-	0.0%
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	575	569	1,091	6	1.1%
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	30	20	21	10	50.0%
TOTAL PASIVO	1,258	1,144	2,910	114	10.0%
PATRIMONIO CONTABLE					
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,598	1,598	1,598	-	0.0%
Aportaciones	1,598	1,598	1,598	-	0.0%
PATRIMONIO GANADO	12,136	14,563	13,954	(2,427)	-16.7%
Resultados de ejercicios anteriores	11,063	13,954	13,031	(2,891)	-20.7%
Resultado neto	1,073	609	923	464	76.2%
TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	13,734	16,161	15,552	(2,427)	-15.0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 14,992	\$ 17,305	\$ 18,462	\$ (2,313)	-13.4%



**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras en millones de pesos)

Estado de Resultados	dic-22	dic-21	dic-20	Variación dic-22 vs dic-21	Variación %
Ingresos por intereses	\$ 1,689	\$ 1,216	\$ 1,200	\$ 473	38.9%
Gastos por intereses	-	-	-	-	0.0%
MARGEN FINANCIERO	1,689	1,216	1,200	473	38.9%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(132)	29	(19)	(161)	-555.2%
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,557	1,245	1,181	312	25.1%
Comisiones y tarifas cobradas	198	217	229	(19)	-8.8%
Comisiones y tarifas pagadas	(180)	(235)	(194)	55	-23.4%
Resultado por intermediación, neto	(149)	856	(58)	(1,005)	-117.4%
Otros ingresos (egresos) de la operación	(59)	(1,147)	92	1,088	-94.9%
INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN	1,367	936	1,250	431	46.0%
Gastos de administración y promoción	(283)	(325)	(324)	42	-12.9%
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,084	611	926	473	77.4%
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(11)	(2)	(3)	(9)	-100.0%
RESULTADO NETO	\$ 1,073	\$ 609	\$ 923	\$ 464	76.2%



FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.

a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2022, el total de los activos suma 14,992 millones de pesos, menor en -13.4% (2,313 millones de pesos) en relación con diciembre del 2021. La explicación de las principales variaciones se presenta a continuación:

Inversiones en Valores y reporto

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del rubro es de 13,287 millones de pesos, menor en 1,969 millones de pesos respecto de diciembre de 2021 principalmente por el efecto del aprovechamiento de 3,500 millones de pesos que fue pagado a la SHCP durante 2022.

Cartera de Crédito

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del rubro es de 5,885 millones de pesos, menor en 928 millones de pesos respecto de diciembre de 2021 principalmente por los siguientes eventos:

Una disminución de 133 millones de pesos en el saldo de la cartera de Segundo Piso respecto al cierre del ejercicio anterior proveniente de la cobranza.

La reducción de 795 millones de pesos en el saldo de la cartera de los fideicomisos de dación Primer Piso, que se explica por cobranza, recuperación por la vía de aplicación de productos solución y traspasos de créditos a cuentas de orden.



Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (incluye las crediticias y por avales)

Las reservas crediticias y de avales tuvieron una disminución neta de 697 millones de pesos respecto de diciembre de 2021, explicada como sigue:

a) (-)184.7 millones de pesos en la cartera en mandato.

b) (-)274.7 millones de pesos en la Cartera en dación desglosados de la siguiente manera:

Cartera individual (-)32.7 millones de pesos.

Cartera comercial (-)176.7 millones de pesos.

Reserva adicional (-)65.3 millones de pesos

c) (-)184.8 millones de pesos en Garantías y Avales.

- 1) La disminución del saldo de Reservas de la Cartera Comercial, Mandatada y Delegada por 312 millones de pesos, proveniente principalmente de: a) un menor saldo de reservas en la cartera Prosavi por 176 millones de pesos, de los cuales 64 millones de pesos provinieron de la adjudicación de proyectos y 91 millones de pesos de la migración a esquema delegada y por la aplicación de productos solución y liquidaciones de créditos del programa FOVI Te Reconoce y Punto Final; b) una disminución en las reservas de la cartera comercial por 88 millones de pesos, debido a la amortización de la cartera y c) una reducción por 48 millones de pesos por la liquidación de créditos del programa FOVI Te Reconoce y Punto Final.
- 2) Una reducción en las Reservas de Cartera Dacionada por 275 millones de pesos debido principalmente por la liquidación de créditos.
- 3) Un menor saldo en las Reservas Preventivas de Garantías por 110 millones de pesos, explicado principalmente por la liberación de éstas de la Garantía de Saldo Final, debido a reclamaciones y amortización de créditos con dicha garantía

Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del rubro es de 0 millones de pesos, menor en 355 millones de pesos respecto de diciembre de 2021 principalmente por la combinación de los siguientes efectos:

- 1) Incremento en la estimación por irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar de los fideicomisos de cartera recibidos en dación en pago por 151 millones de pesos.
- 2) Disminución de los colaterales otorgados en efectivo por 202 millones de pesos.



Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del rubro es de 30 millones de pesos, menor en 12 millones de pesos respecto de diciembre de 2021.

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Al 31 de diciembre de 2022, la posición activa neta de los Instrumentos Financieros Derivados con fines de negociación es de 504 millones de pesos, mayor respecto de diciembre de 2021 en 174 millones de pesos, principalmente explicada por la posición en los swaps de UDIS vs. pesos, cuya valuación responde al comportamiento de la brecha entre las tasas nominales y reales de mediano y largo plazo.

PASIVO

El total de los pasivos al 31 de diciembre de 2022 suma 1,258 millones de pesos, mayor en 114 millones de pesos respecto de diciembre de 2021, principalmente por la variación en la valuación de la posición pasiva de los swaps de UDIS vs. pesos crecientes mencionada anteriormente.

PATRIMONIO CONTABLE

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2022 es de 13,734 millones de pesos, menor en 2,427 millones de pesos en comparación con el 31 diciembre de 2021 debido a lo siguiente:

- a) La SHCP le realizó un Aprovechamiento al FOVI en cantidad de (-)3,500 millones de pesos.
- b) El resultado del ejercicio 2022 fue una utilidad en cantidad de +1,073 millones de pesos.

ESTADO DE RESULTADOS

Margen Financiero

Margen financiero por +1,689 millones de pesos, mayor en 473 millones de pesos en comparación con el ejercicio anterior, principalmente explicado por la variación en el rubro de Disponibilidades, Inversiones y Reportos, debido principalmente al aumento en las tasas de referencia.



Estimación preventiva de riesgos crediticios

Estimación preventiva para riesgos crediticios por -132 millones de pesos, mayor en 161 millones de pesos en comparación con el ejercicio anterior principalmente por lo siguiente:

1) Aumento en la constitución de reservas del balance individual y avales por 202 millones de pesos, debido principalmente a los siguientes efectos:

- Un mayor monto de reservas por 200 millones de pesos proveniente del aumento en la constitución de reservas de avales en 2022, debido en su mayoría al: a) vencimiento de la garantía GSC en enero de 2021, cuya liberación en reserva por 69 millones de pesos se reconoció en la cuenta de resultados, y fue un evento no ocurrido en 2022; b) una mayor constitución de reservas por 61 millones de pesos de créditos con garantía FOVI y Tipo FOVI (Saldo Final) en 2022, debido a una mayor cancelación de créditos en 2021; c) una mayor constitución de reservas por 70 millones de pesos de la garantía GPI y la GPP, debido en su mayoría a la desaceleración en la recuperación de créditos con dicha garantía durante 2022 con relación al mismo periodo de 2021.
- Un mayor monto de reservas de la cartera de vivienda por 178 millones de pesos, proveniente del aumento en el deterioro de su portafolio.

Dichos efectos fueron parcialmente compensados por:

- Una menor constitución de reservas de cartera comercial, por 163 millones de pesos, proveniente del portafolio de líneas de liquidez y de las líneas de infraestructura, provocado por la recuperación de créditos vencidos y el vencimiento y pago de líneas de equipamiento.
 - Una menor constitución de reservas de riesgo de extensión durante 2022, debido a la cancelación de créditos por 13 millones de pesos.
- 2) Liberación neta de 40 millones de pesos de la cartera recibida en dación, debido a una reducción en la exposición a una menor morosidad en 2022.

Comisiones y tarifas netas (cobradas menos pagadas)

Las comisiones y tarifas netas resultaron favorables en +18 millones de pesos, mayores que el ejercicio anterior en 36 millones de pesos, diferencia explicada por un flujo neto de mayor importe en los swaps de UDIS vs. pesos.



Resultado por intermediación

El resultado por intermediación fue de -149 millones de pesos, menor en 1,005 millones de pesos en comparación con el ejercicio anterior debido principalmente a un decremento anual de 984 millones de pesos en el resultado por valuación a mercado de los instrumentos derivados, en su mayoría de los swaps de UDIS vs. pesos, dado el comportamiento de la brecha entre las tasas nominales y reales de mediano y largo plazo, que se incrementó en menor medida en 2022 que en 2021.

Otros ingresos (egresos) de la operación

Los otros ingresos (egresos) de la operación reportaron un importe neto como gasto que ascendió a -59 millones de pesos, menor en 1,088 millones de pesos en comparación con el ejercicio anterior debido principalmente por lo siguiente:

- Un incremento de 262 millones de pesos, debido a una menor constitución de reservas de bienes adjudicados durante 2022.
- Menores ingresos por venta de bienes adjudicados durante 2022 por 29 millones de pesos.
- Un incremento de 855 millones de pesos en otros ingresos netos, debido principalmente a que en 2021 se dio una mayor afectación por no recuperabilidad de las cuentas por cobrar del que en 2022, proveniente en su mayoría de saldos de otros deudores de cartera de los fideicomisos de dación en pago.

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción fueron de -283 millones de pesos, menores en 42 millones de pesos en comparación con el ejercicio anterior debido principalmente a una disminución en el rubro de Honorarios Fiduciarios que el FOVI paga a SHF, de conformidad con la metodología establecida en el respectivo contrato de servicios.



PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2022				2021
	Dic	Sep	Jun	Mar	Dic
INDICE DE MOROSIDAD	74.28%	73.75%	74.62%	74.30%	73.98%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	130.40%	129.74%	127.81%	127.74%	126.93%
EFICIENCIA OPERATIVA	1.73%	1.83%	1.86%	1.84%	1.81%
ROE	7.07%	1.46%	1.27%	1.31%	3.71%
ROA	6.53%	1.35%	1.19%	1.22%	3.40%
LIQUIDEZ	*	*	*	*	*
MIN	8.98%	8.45%	7.58%	7.37%	7.36%

**FOVI no cuenta desde el tercer trimestre del 2016 con pasivos líquidos, por lo que su liquidez prácticamente asciende al 100%*

b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez, así como una breve descripción de cualquier otra fuente de recursos importante aún no utilizada.

Las fuentes de liquidez que tiene el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) son internas y corresponden a las disponibilidades, inversiones en valores y operaciones en reporto.

b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital, *continua*

2. La política de reinversión de utilidades que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento pretendan seguir en el futuro.

El Comité Técnico del FOVI ha establecido la política de reinversión del Fondo conforme a los términos de lo dispuesto por el inciso c) de la cláusula NOVENA del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), en el que se establece que el Comité Técnico del FOVI aprueba, en su caso, el programa anual de actividades, financiamientos, gastos e inversión del Fideicomiso que el fiduciario presente.

3. Políticas que rigen la Tesorería de los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

En apego a las disposiciones normativas de las autoridades y conforme a las sanas prácticas bancarias y criterios internacionales, SHF como Fiduciario del FOVI, invierte y administra los fondos excedentes del Fondo de acuerdo a los "Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública





Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo de 2006, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Por su parte, el área de riesgos en SHF como Fiduciario del FOVI realiza la gestión integral del riesgo de mercado, de crédito de instrumentos financieros y de liquidez, estableciendo límites y alertas a cada portafolio de inversión para mitigar los riesgos, proporcionando herramientas a las áreas para coadyuvar a la toma de decisiones con un enfoque basado en riesgos promoviendo estrategias que permitan preservar el capital y procurar la sostenibilidad financiera y operativa de FOVI, apegándose a la normatividad aplicable y conforme a lo autorizado por las instancias de decisión correspondiente.

4. Las inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de Financiamiento necesaria para llevarlas a cabo.

FOVI no tiene comprometidas ni contempladas inversiones relevantes en el capital al 31 de diciembre de 2022, por lo que no requiere fuentes de financiamiento específicas para ese fin.

c) Descripción del Sistema del Control Interno.

El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, el Sistema de Control Interno de SHF es el mismo para FOVI y ampara todas sus operaciones. En adición, las “Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento” en su artículo 176 establece que para el cumplimiento de lo dispuesto en las mismas, tratándose de FOVI, las funciones de los órganos colegiados podrán ser delegadas en los órganos colegiados que realicen las funciones correlativas en la institución fiduciaria, previo acuerdo de su Comité Técnico en la sesión extraordinaria 29 celebrada el 25 de mayo de 2015; asimismo, los códigos, mecanismos de control, objetivos, lineamientos y manuales que se requieran documentar en términos de lo previsto en las disposiciones, podrán ser los de la institución fiduciaria.

El Sistema de Control Interno de SHF, se encuentra documentado en la “Matriz del Sistema de Control Interno en SHF”, que es aplicable al FOVI, cuya última actualización fue presentada al Comité de Auditoría en la sesión ordinaria 57 celebrada el 27 de mayo de 2022, y aprobada por el Comité Técnico del FOVI en la sesión ordinaria 368 del 21 de septiembre de 2022.

Asimismo, el Director General de SHF, fiduciaria del FOVI, presentó la propuesta de los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno del ejercicio 2022, en el Comité de Auditoría en la sesión ordinaria 57 celebrada el 27 de mayo de 2022, y aprobada por el Comité Técnico del FOVI en la sesión ordinaria 368 del 21 de septiembre de 2022.

Cabe señalar que, se cuenta con manuales de políticas y procedimientos respecto de los distintos procesos de FOVI que se llevan a cabo, incorporando la especificación de las áreas participantes, las actividades a realizar, niveles de servicio, así como la identificación de los riesgos operativos y el establecimiento de los controles operativos que persiguen mitigarlos.



Aunado a ello, se cuenta con un Código de Conducta del personal de SHF, cuya última actualización se aprobó fuera aplicable al FOVI por el Comité Técnico del FOVI en su sesión ordinaria 368 celebrada el 21 de septiembre de 2022.

Se cuenta con el Plan de Continuidad de Negocio de SHF (PCN-SHF), aplicable al FOVI, que asegura la continuidad de las operaciones ante eventos contingentes, cuya última actualización fue aprobada por el Comité Técnico del FOVI en su sesión ordinaria 368 celebrada el 21 de septiembre de 2022.

En adición, en el Comité de Auditoría de SHF se presentan, los avances a los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno, los estados financieros trimestrales y dictaminados, el resultado de las revisiones realizadas por el auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), los informes de gestión y los resultados de las auditorías realizadas por la Dirección de Auditoría Interna, así como los informes de gestión de la Dirección de Contraloría Interna. Asimismo, dicho Comité hace un seguimiento puntual de las observaciones efectuadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco de México, la SFP, el Órgano Interno de Control y de las auditorías interna y externa.

El Comité de Auditoría presentó su informe de la situación que guarda el Sistema de Control Interno de SHF, fiduciaria del FOVI, del ejercicio de 2021, en la sesión ordinaria 60 celebrada el 22 de diciembre 2022 de dicho Comité, y se presentará en la siguiente sesión del Comité Técnico.



**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras en millones de pesos)

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) vigente al 31 de diciembre de 2022, la integración y funcionamiento de su Comité Técnico, es la siguiente:

"SÉPTIMA. - INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO. - En términos de los artículos 47 de la LEY ORGÁNICA; 40 de la LEY DE ENTIDADES; 80 de la LEY DE INSTITUCIONES, y 20, fracción 11, 16 y 17 del REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES, la FIDEICOMITENTE constituye en este acto un comité técnico que será el órgano de gobierno del FIDEICOMISO, el cual estará integrado de la siguiente forma:

- a) Tres representantes de la SHCP, de los cuales uno fungirá como Presidente;*
- b) Dos representantes del Banco de México;*
- c) Un representante designado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y*
- d) Un representante de la Comisión Nacional de Vivienda.*

Los miembros del Comité Técnico contarán con voz y voto y deberán tener un nivel jerárquico no inferior al de Director General o su equivalente. Los propietarios designarán a sus suplentes, quienes no deberán tener un nivel jerárquico inferior al de Director de Área o su equivalente.

El Comité Técnico designará a un Secretario de Actas, el cual no será miembro de éste, quien concurrirá a sus sesiones con voz, pero sin voto, y estará encargado de hacer llegar al FIDUCIARIO las instrucciones que emita dicho cuerpo colegiado. En todo caso, el Comité Técnico podrá designar a un Prosecretario que será suplente del Secretario de Actas, quien en sus ausencias contará con las atribuciones que se confieren al Secretario.

Los cargos que desempeñen los miembros del Comité Técnico, el de Secretario, y en su caso el de Prosecretario y los invitados que asistan a las sesiones, son de carácter honorífico, por lo que no dan derecho a retribución alguna.

El FIDUCIARIO, así como el Director General del FIDEICOMISO, asistirán permanentemente a las sesiones del Comité Técnico, y tendrán voz, pero no voto. El FIDUCIARIO, y el Director General del FIDEICOMISO podrán designar a sus suplentes.

La Secretaría de la Función Pública, en adelante la "SFP", designará a un Comisario Público propietario y a su respectivo suplente, quienes asistirán con voz, pero sin voto a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico, y ejercerán sus funciones de acuerdo con las



disposiciones legales aplicables; asimismo, podrán asistir a las sesiones de los comités y subcomités especializados que en su caso se constituyan.

Para efectos de lo anterior, el Secretario de Actas del Comité Técnico les hará llegar la invitación correspondiente.

Se podrá invitar a participar en las sesiones del Comité Técnico con voz, pero sin voto a representantes de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a cualquier persona física o moral, que cuenten con reconocido prestigio y amplios conocimientos en las materias relacionadas con los fines del Fideicomiso.

Las designaciones de los representantes del sector privado o social deberán recaer en personas de nacionalidad mexicana que cuenten con experiencia comprobable en materia financiera y de vivienda, así como con la capacidad y prestigio profesional que les permita desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés, sin que estén supeditadas a intereses personales, patrimoniales o económicos."

La integración del Comité Técnico de FOVI al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

MIEMBROS	NOMBRE/CARGO	NOMBRAMIENTO
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O Secretario de Hacienda y Crédito Público	Propietario
	Dr. Erick José Limas Maldonado Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Suplente
	Mtro. Gabriel Yorío González Subsecretario de Hacienda y Crédito Público	Propietario
	Vacante	Suplente
	Lic. Leslie Lizette Gómez Pérez Directora General de Programación y Presupuesto "B"	Propietaria
	Lic. Norberto Neri Reyes Cruz Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo	Suplente
Banco de México	Dr. José Luis Negrín Muñoz Director General de Asuntos del Sistema Financiero	Propietario
	Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca Gerente de Banca de Desarrollo	Suplente
	Lic. Héctor Desentis Montalbán Dirección de Intermediarios Financieros de Fomento	Propietario
	Lic. Alfredo Feliciano Crespo Pineda Subgerente de Seguimiento de las Instituciones Financieras de Fomento	Suplente



MIEMBROS	NOMBRE/CARGO	NOMBRAMIENTO
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Lic. Carlos Martínez Velázquez Director General	Propietario
	Mtro. Manuel Alberto Victoria González Coordinador General de Inversiones	Suplente
Comisión Nacional de Vivienda	Arq. Juan Javier Granados Barrón Director General	Propietario
	Mtro. Alonso Cacho Silva Subdirector General de Administración y Financiamiento.	Suplente
PARTICIPANTES CON DERECHO A VOZ		
Sociedad Hipotecaria Federal	Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez Representante de SHF como fiduciaria en el FOVI	
Secretaría de la Función Pública	Mtra. Sandra Anel Villanueva Leal Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Hacienda de la Secretaría de la Función Pública	Comisaria Pública Propietaria
	Lic. Alicia Morales Rivera Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Hacienda	Comisaria Pública Suplente
Sociedad Hipotecaria Federal	Mtro. Carlos Fidel de Régules Palacios	Secretario de Actas
	Lic. Rodrigo Sánchez López	Prosecretario de Actas

Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico

Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O es doctor en Economía por la Universidad de Cambridge y licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. En su ámbito profesional ha sido consejero y asesor de numerosas empresas mexicanas y extranjeras con inversiones en México, y ha hecho una evaluación permanente sobre la política económica y su impacto en el desempeño del crecimiento, el empleo y la distribución. Fungió como Consejero Independiente de Consorcio Peña Verde y ha sido Consejero de Reaseguradora Patria, empresa del mismo grupo Peña Verde. Fue Consejero Independiente de Grupo Modelo y de bancos internacionales.

Es miembro de varias instituciones internacionales privadas involucradas en temas y políticas económicas globales y regionales, en México, Estados Unidos y Canadá. Tiene publicados cerca de 40 trabajos de investigación sobre política económica, deuda externa, industria automotriz, comercio México-Estados Unidos, política monetaria e integración económica.



Dr. Erick José Limas Maldonado es Licenciado en economía por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y en matemáticas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cursó la maestría en economía en el CIDE, en ciencia política en el Colmex, en teología en la Universidad Marista de Guadalajara y realizó el doctorado en economía en la Universidad Libre de Berlín, Alemania. Ha sido docente en la Universidad Iberoamericana, Asesor del Contralor General en el Instituto Politécnico Nacional, Director de Política Fiscal en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, investigador asociado y docente en la Universidad Libre de Berlín, consultor en la Sociedad Alemana de Política Exterior y jefe de unidad en la oficina del Secretario de Hacienda. Tiene publicaciones en revistas nacionales e internacionales.

Mtro. Gabriel Yorio González. Licenciado en economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey; cuenta con una maestría en economía por El Colegio de México y otra en Gestión de Políticas Públicas por la Universidad de Georgetown en la Escuela McCourt de Políticas Públicas. en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Gabriel Yorio fue director de Deuda Pública (2004 a 2007) donde promovió el financiamiento de los sectores de la Ciudad de México. En la misma institución, se desempeñó como director de Fondos, Operaciones y Custodia de Valores (2002 a 2004) y subdirector de Operaciones Financieras (2001 a 2002).

Lic. Leslie Lizette Gómez Pérez. Es Licenciada en Contaduría Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con 17 años de experiencia en el Sector Público, misma que contempla su paso por diversas áreas de programación y presupuesto en la Administración Pública. En la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX) ocupó los cargos de Directora General de Egresos C; Secretaria Particular y Asesora de la C. Subsecretaría de Egresos. En el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) del GCDMX, fungió como Subgerente de Control Presupuestal. En la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cubrió el puesto de Coordinadora de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones y a partir del 13 de diciembre de 2021 fue nombrada Directora General de Programación y Presupuesto "B".

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz. Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido Subdirector de Recursos Materiales en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno de la Ciudad de México, así como Subdirector de Análisis Sectorial y Jefe de Unidad Departamental de Presupuesto en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dr. José Luis Negrín Muñoz. Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro y doctor por la Rice University de Houston, Texas, en los Estados Unidos. Entre 2013 y 2018 se desempeñó como Director de Evaluación de Servicios Financieros en el Banco de México, y antes como Gerente de Evaluación de Servicios Financieros entre 2010 y 2013 en el mismo banco central. Ha sido investigador en el Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán A.C., y en la actualidad se desempeña como Director General de Asuntos del Sistema Financiero en el Banco de México.



Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca. Es Licenciada en Economía por la Universidad Anáhuac. Cuenta con Maestría en Economía por el Centro de Investigación y Docencia Económicas. En el Banco de México se ha desempeñado como como investigador financiero, investigador financiero en Jefe y Subgerente. Actualmente ocupa el puesto de Gerente de Banca de Desarrollo en el citado Banco Central.

Lic. Héctor Desentis Montalbán. Es Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Cuenta con estudios en Teoría Económica en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros de Madrid, España. Su carrera laboral la ha desarrollado dentro del Banco de México desde 1991 y se ha desempeñado como Jefe de Oficina en la Sugerencia de Metodologías de Valuación de Operaciones Financieras, Investigador Financiero en Jefe en la Gerencia de Análisis de Riesgos, Investigador Financiero en Jefe en la Subgerencia de Programas, Subgerente de Banca de Desarrollo, Gerente de Banca de Desarrollo y Gerente de Fideicomisos de Fomento.

Lic. Alfredo Feliciano Crespo Pineda. Es Licenciado en Finanzas por la Universidad Tecnológica de México y Maestro en Administración por la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. Ha prestado sus servicios en el Banco de México desde 1994 donde ha desempeñado diversos cargos relacionados con el análisis y supervisión de instituciones financieras privadas y del sector público.

Lic. Carlos Martínez Velázquez. Es Licenciado en Ciencias Políticas egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Se desempeñó como asesor del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, como Jefe de Departamento de Análisis de la Demanda y ocupó la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, ambas dentro de la oficina de la presidencia. Asesoró al Oficial Mayor de la Secretaría de Economía y laboró para la Procuraduría Federal del Consumidor como secretario particular del procurador y como Jefe de la Oficina del Procurador.

Mtro. Manuel Alberto Victoria González. Es Licenciado en Economía y pasante de la Licenciatura en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Maestro en Política Pública por la Universidad de Harvard. Se ha desempeñado como Analista de Finanzas Públicas en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; Asesor en la Secretaría de Desarrollo Social, Petróleos Mexicanos y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde también ocupó los cargos de Director General de Política de Ingresos No Tributarios y Coordinador de Asesores del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Arq. Juan Javier Granados Barrón estudió la carrera de arquitectura en la Escuela Nacional de Arquitectura Autogobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con más de 20 años de experiencia en la administración pública. Ocupó de diciembre de 2018 hasta julio de 2022, la subdirección general de operación y seguimiento de la Comisión Nacional de Vivienda. Participó en la construcción de proyectos vecinales con presupuesto participativo y el rescate de espacios públicos; como director general de servicios urbanos en la delegación Azcapotzalco de 2015 a 2018 y como director de obras del 2010 al 2012 en la delegación Iztapalapa.



Fue director de vivienda en conjunto del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), durante la administración del licenciado López Obrador, del 2000 al 2006, período en el que se edificaron más de 38 mil viviendas en conjuntos habitacionales.

Mtro. Alonso Cacho Silva se ha desempeñado en el ámbito público y privado, en la elaboración de estudios económicos y estadísticos, así como en la evaluación de proyectos de inversión, la capacitación y elaboración de planes y proyectos encaminados al crecimiento económico social y al desarrollo urbano-rural-metropolitano. Ocupó el cargo de Subdirector de Área de la Unidad de Política y Control Presupuestario en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como responsable de la evaluación financiera de proyectos de inversión para el Ramo 23. En lo académico como Profesor Adjunto en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, en materias de Investigación y Análisis Económico VI (Desarrollo Regional y Urbano), además de Métodos Cuantitativos y Econometría.

Mtra. Sandra Anel Villanueva Leal. Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestra en Derecho de Amparo. Cuenta con Especializaciones en Crimen Organizado, Corrupción y Terrorismo, así como en Derecho Administrativo y Financiero por la Universidad de Salamanca, España. Se encuentra Certificada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Ha realizado Diplomados en Derecho para servidores públicos, Marco Jurídico de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Derecho Procesal Administrativo y Derecho de Amparo. Actualmente ocupa el puesto de Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Comisariato del Sector Hacienda en la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Alicia Morales Rivera es Licenciada en contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido Subdirectora de Auditoría en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); Dictaminador de devoluciones y compensaciones en el Sistema de Administración Tributaria (SAT), y Titular de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control del Hospital General "Dr. Manuel Gea González".

Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez. Cuenta con Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard y es Licenciado en Finanzas, con una especialidad en Economía, por la Universidad de Texas. Fungió como director Corporativo de Finanzas en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y se desempeñó como director general Adjunto en la Unidad de Crédito Público, y director general Adjunto de Asuntos Internacionales, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En el sector privado, trabajó en el equipo de fusiones y adquisiciones para América Latina de Barclays Capital, en Nueva York, Estados Unidos; y en el equipo de Banca de Inversión de Credit Suisse.



FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

III. Compensaciones y prestaciones

FOVI no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, no realiza el pago de compensaciones y prestaciones pagadas a funcionarios y a ninguna persona integrante de algún Órgano Colegiado.

IV. Descripción de compensaciones y prestaciones

Dado que FOVI no cuenta con estructura propia como se mencionó anteriormente, no es aplicable realizar la descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que reciben los principales funcionarios y personas que integran algún Órgano Colegiado al 31 de diciembre de 2022.

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, contenida en el presente informe anual, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

DOCUMENTO VÁLIDO
MEDIDA PREVENTIVA COVID 19

MTRO. JORGE ALBERTO MENDOZA SÁNCHEZ
DELEGADO FIDUCIARIO GENERAL

DOCUMENTO VÁLIDO
MEDIDA PREVENTIVA COVID 19

ACT. GERARDO CÉSAR TREJO ESTRADA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS
DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
FIDUCIARIO DEL FOVI

DOCUMENTO VÁLIDO
MEDIDA PREVENTIVA COVID 19

MTRO. SERGIO JAVIER MONTAÑO ROGEL
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
FIDUCIARIO DEL FOVI

DOCUMENTO VÁLIDO
MEDIDA PREVENTIVA COVID 19

MTRO. SEBASTIÁN BEJARANO TORRES
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA DE
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
FIDUCIARIO DEL FOVI